ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN ANDE N° 1537/2019 "ADQUISICIÓN DE TERMINAL PORTATIL DE LECTURA - TPL´s"

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	OFERENTES					
		VTG S.R.L.	PARASOFT S.R.L.	EXCELSIS S.A.C.I.G.	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	SEGEL LOGISTICA S.A.	WINNER S.R.L.
A)	**Formulario de la Oferta.** * (El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta.** * (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C)	**Documentos Legales.** (Capacidad Legal)						
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
1.	Fotocopia simple de la Cédula de Indentidad del firmante de la oferta. *	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2.	Constancia de inscripción en el Registro único de Contribuyentes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4.	Certificado de Cumplimiento tributario vigente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
5.	Patente municipal vigente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
D)	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**						
1.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN ANDE N° 1537/2019 "ADQUISICIÓN DE TERMINAL PORTATIL DE LECTURA - TPL´s"

2.	Constancia de inscripción en el Registro único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Certificado de Cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.	Patente municipal vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E)	**Oferentes en Consorcio**						
1.	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la Rca. Del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Pferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2.	Fotocopia simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio, en el que se indicarán con presidión los puntos establecidos en el articulo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público, o equivalente del país de origen para oferentes no domiciliados en la República del Paraguay. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. *	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consociarse. **Estos documentos puede consistir en:** 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública, por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN ANDE N° 1537/2019 "ADQUISICIÓN DE TERMINAL PORTATIL DE LECTURA - TPL´s"

4.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, **cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos puede consistir en:** 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública, por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
F)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**						
	Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada y otros documentos técnicos requeridos en las Especificaciones Técnicas.	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA
	Los catálogos técnicos y especificaciones originales del fabricante deberán ser incluidos en la oferta en medios mágneticos (CD). La Convocante se reserva el derecho de solicitar dicha documentacion en forma impresa durante la evaluación de las ofertas.	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**						
	Capacidad Financiera						
1)	Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2016, 2017 y 2018) para contribuyente de IRACIS. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales.	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA
2)	En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo. Obs.: La Convocante verificará el SIPE, a fin de obtener los Balances de los respectivos años, aunque figure como vencido, siempre que no esté como en estado erróneo.	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA
3)	Formulario 106 de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018) para contribuyente del IRCP						
	Experiencia y Capacidad Técnica						

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN ANDE N° 1537/2019 "ADQUISICIÓN DE TERMINAL PORTATIL DE LECTURA - TPL´s"

	Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales Documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA
	Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales Documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, facturaciones, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA
	Cualquier otro documento adicional requerido						
1.	Fotcopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobate de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre **no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de ofertas**, para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bieens. Asimismo, presentar los documentos que demuestran la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha de la apertura de ofertas.	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA
	Margen de Preferencia						
	Certificado de Origen Nacional expedido por el Minsiterio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12. La omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicacion del margen previsto. **la fecha de emisión del Certificado debe ser como máximo a la fecha y hora tope de presentación y apertura de ofertas.**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ANDE **Comité de Evaluación de Ofertas** *Abogada María Elizabeth Ibarra Gachter* *Rep. de la Asesoría Legal*	**LPN ANDE N° 1537/2019 "ADQUISICIÓN DE TERMINAL PORTATIL DE LECTURA - TPL´s"**